

Nacional

# Estudio revela las debilidades y fortalezas de los profesores chilenos

Su promedio de edad es siete años mayor que el del resto de los profesionales. El ingreso promedio del hogar de un maestro está algo más bajo que el de otro profesional y muy por encima del total de la población. Esta es la más completa y actualizada radiografía sobre la realidad de los docentes en Chile, realizada por Davida Bravo y Claudia Peirano, del Centro de Microdatos de la U. de Chile.

Katerinne Pavez

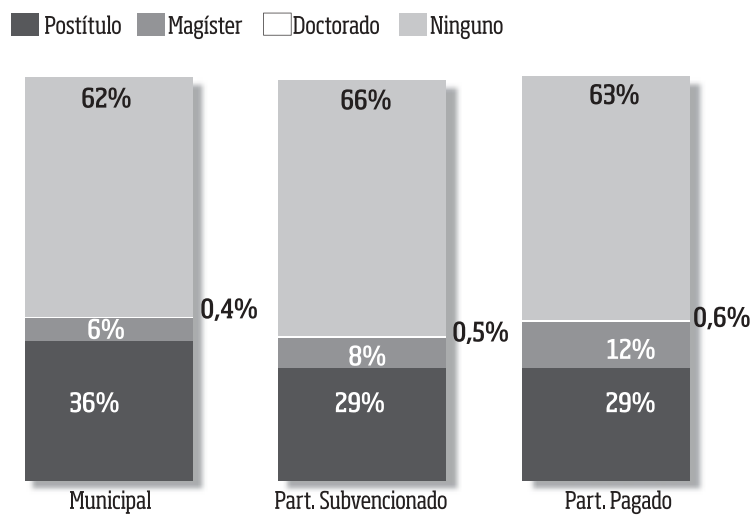
## 50% no tenía a pedagogía como primera opción

Más de la mitad de los profesores no tenía en mente la docencia, al egresar del colegio. La cifra es más alta entre los maestros de enseñanza media (65%). La vocación es mayor entre las parvularias: para el 44% de ellas la carrera era su prioridad.

Son pocos, además, quienes tienen estudios de posgrado. El porcentaje de profesores con magíster es bajo y lideran en ese ítem los docentes del sector privado. Los docentes de enseñanza media son los que en mayor porcentaje cuentan con un magíster (15%), mientras que entre sus pares de párvulos sólo un 5% tiene uno.

Respecto del financiamiento, los profesores se pagan sus cursos. En el sector particular y subvencionado, aún cuando contar con un posgrado no implica un aumento en su nivel de remuneraciones.

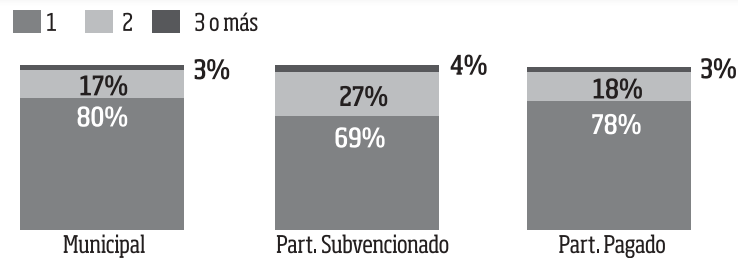
Porcentaje de profesores con estudios de posgrado



## El 87% trabaja en un solo establecimiento

Los llamados "profesores taxi" ya no existen en el sistema escolar chileno. La imagen de un maestro corriendo de un colegio a otro quedó atrás con la llegada de la Jornada Escolar Completa: Sólo el 12% de los docentes trabaja en dos escuelas, mientras la cifra de quienes se desempeñan en un solo establecimiento subió de 82% a 87% entre 2000 y 2005. La mayor proporción de profesores que labora en dos escuelas está en el sector particular subvencionado (27%) y entre los docentes de enseñanza media. Esto último debido a que son profesores especialistas y, por lo tanto, son contratados por menos horas que los maestros de educación básica. En cuanto a la necesidad de

Número de establecimientos en los que trabaja



tener otra ocupación, sólo el 10% de los profesores reconoce que complementa su sueldo con otro ingreso, porcentaje que se ha mantenido estable desde el año 2000. En promedio, este ingreso extra bordea los \$ 215 mil.

**27%**  
del sector subvencionado trabaja en dos colegios.



## Colegios subvencionados: los peores pagadores

Los profesores de establecimientos particulares subvencionados ganan, en promedio, \$ 15 mil mensual menos que los del sector municipal y \$ 117 mil por debajo de quienes están en el sistema particular pagado. El sueldo de estos docentes sólo creció un 9% entre 2003 y 2005, mientras que en los otros dos grupos el alza fue de 12%.

En el sector municipal, casi un tercio de los profesores gana entre \$ 400 mil y \$ 500 mil, mientras que en el sector subvencionado el grueso de los maestros gana entre \$ 300 mil y \$ 400 mil. Entre los privados, un 20% de los profesores obtiene entre \$ 600 mil y \$ 800 mil. Los mejor

Salario promedio (pesos)	
Municipal	434.073
Particular Subvencionado	418.620
Particular Pagado	536.009

pagados del sistema son los directivos de establecimientos particulares, mientras que los menos favorecidos son los profesores de aula del sector particular

**Cámbiese a AFP Cuprum en un solo click**

Toda la asesoría y trámites previsionales de la manera más rápida, fácil y segura.

**www.Cuprum.cl**



# Nacional

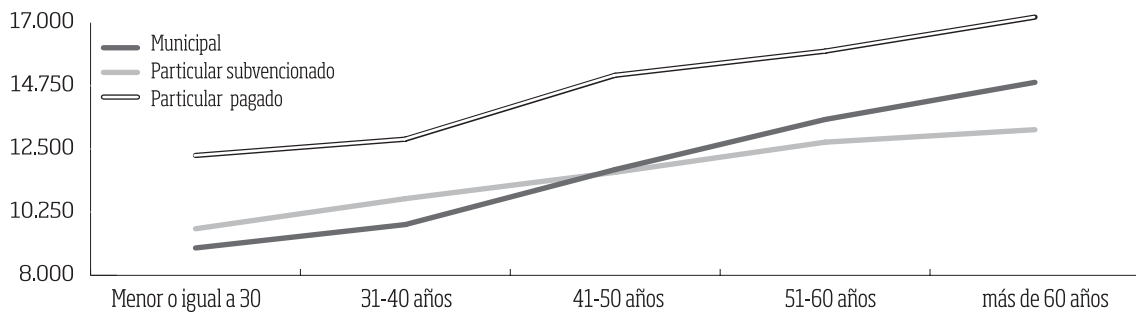
## Sector municipal es el que más premia la experiencia

Los profesores no mejoran sustantivamente sus sueldos a medida que acumulan experiencia. La distancia entre lo que gana un docente por hora cuando tiene menos de 30 años y lo que obtiene cuando sobrepasa los 60 años es de sólo \$ 5 mil en el sector municipal. Eso sí, esta cifra es la mayor del sistema escolar, porque en

el sector particular subvencionado llega a \$ 3.500 y \$ 4.900 en el particular pagado.

El sector público tiene un sistema establecido en el Estatuto Docente para el pago de años de servicio, lo que implica un reajuste cada dos años hasta los 30 años de servicio. Aún así, el sector que más ha aumentado la

remuneración por hora es el particular pagado: entre los años 2003 y 2005 los docentes de más de 60 años subieron un 29% el valor de su hora, mientras que los menores de 30 elevaron en un 19%, quince puntos más que el incremento del sector municipal en este grupo etario y 12 puntos más que el sector particular subvencionado.



## Los mejores del sistema no superan el 60% de rendimiento

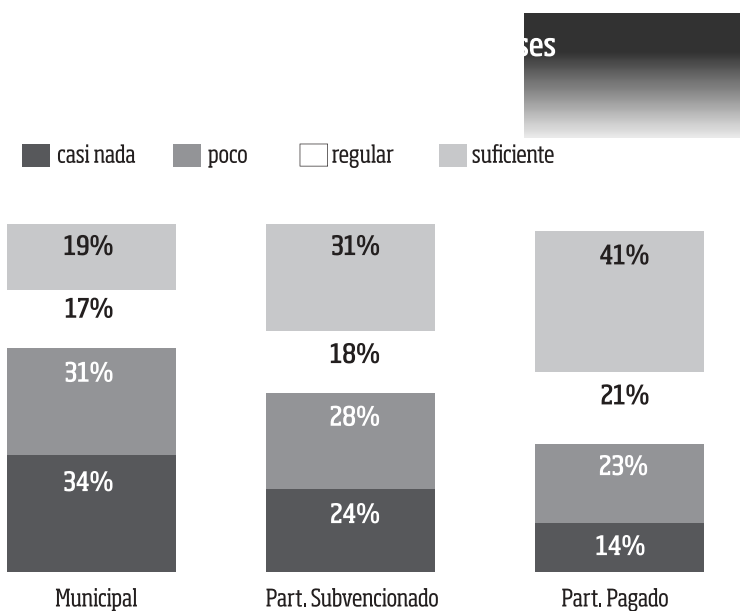
El estudio analizó los resultados de los profesores en dos evaluaciones de desempeño que tiene el sistema municipal: la Asignación de Excelencia Pedagógica y la Asignación Variable de Desempeño Individual, que sirven para bonificar a los mejores profesores de este sector.

En estas pruebas, los profesores obtienen un porcentaje promedio de

respuestas correctas del orden del 50%. Los que más aciertan son los de segundo ciclo básico en Lenguaje, mientras que los que tienen menos respuestas correctas son los docentes de matemáticas de enseñanza media. Y aunque la mayoría dice tener un computador a su disposición, sólo un 36% usa internet a diario y un 15% reconoce que no lo utiliza nunca.

# \$ 850

MIL PESOS es el ingreso promedio del hogar de un profesor, según el estudio de la U. de Chile. Los sueldos en el sector municipal crecieron un 145% entre 1990 y 2000.



## 57% tiene poco o nada de tiempo para preparar clases

En general, los profesores se quejan de que las largas jornadas no les permiten preparar sus clases: un 57% de los encuestados dice que tiene poco o casi nada de tiempo para organizar las actividades de la jornada siguiente.

El problema es más acentuado en el sector municipal: dos tercios de estos maestros se ubican en esta categoría. Entre los docentes particulares subvencionados es casi la mitad y un 37% de los que trabajan en el sector particular opina lo mismo.

En cuanto a la disponibilidad de horas para atender a los apoderados, los profesores de las tres dependencias aseguran que cuentan con suficiente

# 75%

de los profesores municipales no tiene suficiente tiempo.

No sucede lo mismo cuando se trata de ayudar a los alumnos que necesitan apoyo especial: en el sector municipal, más del 50% declara que no tiene tiempo para esto, mientras que la situación se invierte en los profesores de escuelas privadas, que aseguran contar con los momentos para ello.



COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA  
CÓDIGO SAFI: 131514

### Consultoría: "Asesoría a la Inspección Técnica a la Explotación de Obras Aeroportuarias Concesionadas: Zona Centro - Sur"

**Nombre de la Consultoría:** "Asesoría a la Inspección Técnica a la Explotación de Obras Aeroportuarias Concesionadas: Zona Centro - Sur".

**Financiamiento:** Fondos Sectoriales.

**Presupuesto Oficial:** \$731.920.000.- (incluido impuestos)

**Plazo de Ejecución:** 24 meses, contados desde la fecha en que la Resolución de Adjudicación del Contrato se encuentre totalmente tramitada.

**Tipo de Contrato:** Serie de Precios Unitarios, en pesos Chilenos y con reajuste.

**Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas Técnicas:** El acto se realizará en la sala de reuniones ubicada en calle Merced 753, piso 6, Comuna de Santiago, el día 04 de Agosto de 2008, a las 12:00 horas.

**Apertura de Ofertas Económicas:** El acto se realizará en la sala de reuniones ubicada en calle Merced 753, piso 6, Comuna de Santiago, el día 11 de Agosto de 2008, a las 12:00 horas.

**Requisitos Exigidos a los Participantes:** Solo podrán participar los oferentes que se encuentren inscritos en el Registro de Consultores del MOP, que acrediten mediante factura de pago la adquisición de las presentes Bases de Licitación y que cumplan con los siguientes requisitos:

ÁREA	ESPECIALIDAD	CATEGORÍA
7 Área Inspecciones	7.1 Obras Viales y Aeropuertos	Primera Superior
7 Área Inspecciones	7.3 Obras de Edificación	Primera Superior

Se aceptará la participación de Consorcios, siempre que cada integrante se encuentre inscrito en el Registro de Consultores indicado y que en conjunto cumplan con los requisitos de áreas, especialidades y categorías exigidos precedentemente, debiendo acreditar y al menos uno de ellos, mediante factura de pago, la adquisición de las presentes Bases de Licitación.

Las empresas que integren un Consorcio no podrán presentarse a la licitación en forma individual o formando parte de otro Consorcio.

**Valor de los Antecedentes:** \$100.000.- + IVA.

**Entrega de Antecedentes:** La venta de Bases se realizará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial y durante 5 días hábiles, sin incluir el día sábado, en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, ubicada en calle Morandé 71, Comuna de Santiago. Con la factura de pago se podrán retirar los antecedentes en calle Merced 753, oficina 400, piso 4, Comuna de Santiago.

**Descripción de la Asesoría:** Se hace indispensable dotar al Inspector Fiscal de Explotación de una apropiada asesoría para apoyar la labor de administración y de control del cumplimiento de los Contratos de Concesión asociados, y que lo asesore en la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones contractuales de las Sociedades Concesionarias.

**Consultas y Aclaraciones:** El plazo para la recepción de consultas y solicitudes de aclaraciones, comenzará a regir desde la fecha de publicación en el Diario Oficial y será de 7 días hábiles, sin incluir el día sábado, hasta 17:00 hrs. del último.

Estas deberán ser dirigidas al Director General de Obras Públicas e ingresadas en calle Merced 753, oficina 400, piso 4, Comuna de Santiago.

Las consultas serán respondidas igualmente por escrito, hasta 12 días hábiles, sin incluir el día sábado, después de la publicación en el Diario Oficial, en comunicaciones denominadas Circulares Aclaratorias y dirigidas a todos los proponentes, los que realizarán su retiro en calle Merced 753, oficina 400, piso 4, Comuna de Santiago.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA  
CÓDIGO SAFI: 131513

### Consultoría: "Asesoría a la Inspección Técnica a la Explotación de Obras Aeroportuarias Concesionadas: Zona Norte"

**Nombre de la Consultoría:** "Asesoría a la Inspección Técnica a la Explotación de Obras Aeroportuarias Concesionadas: Zona Norte".

**Financiamiento:** Fondos Sectoriales.

**Presupuesto Oficial:** \$780.080.000.- (incluido impuestos)

**Plazo de Ejecución:** 24 meses, contados desde la fecha en que la Resolución de Adjudicación del Contrato se encuentre totalmente tramitada.

**Tipo de Contrato:** Serie de Precios Unitarios, en pesos Chilenos y con reajuste.

**Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas Técnicas:** El acto se realizará en la sala de reuniones ubicada en calle Merced 753, piso 6, Comuna de Santiago, el día 06 de Agosto de 2008, a las 12:00 horas.

**Apertura de Ofertas Económicas:** El acto se realizará en la sala de reuniones ubicada en calle Merced 753, piso 6, Comuna de Santiago, el día 13 de Agosto de 2008, a las 12:00 horas.

**Requisitos Exigidos a los Participantes:** Solo podrán participar los oferentes que se encuentren inscritos en el Registro de Consultores del MOP, que acrediten mediante factura de pago la adquisición de las presentes Bases de Licitación y que cumplan con los siguientes requisitos:

ÁREA	ESPECIALIDAD	CATEGORÍA
7 Área Inspecciones	7.1 Obras Viales y Aeropuertos	Primera Superior
7 Área Inspecciones	7.3 Obras de Edificación	Primera Superior

Se aceptará la participación de Consorcios, siempre que cada integrante se encuentre inscrito en el Registro de Consultores indicado y que en conjunto cumplan con los requisitos de áreas, especialidades y categorías exigidos precedentemente, debiendo acreditar y al menos uno de ellos, mediante factura de pago, la adquisición de las presentes Bases de Licitación.

Las empresas que integren un Consorcio no podrán presentarse a la licitación en forma individual o formando parte de otro Consorcio.

**Valor de los Antecedentes:** \$100.000.- + IVA.

**Entrega de Antecedentes:** La venta de Bases se realizará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial y durante 5 días hábiles, sin incluir el día sábado, en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, ubicada en calle Morandé 71, Comuna de Santiago. Con la factura de pago se podrán retirar los antecedentes en calle Merced 753, oficina 400, piso 4, Comuna de Santiago.

**Descripción de la Asesoría:** Se hace indispensable dotar al Inspector Fiscal de Explotación de una apropiada asesoría para apoyar la labor de administración y de control del cumplimiento de los Contratos de Concesión asociados, y que lo asesore en la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones contractuales de las Sociedades Concesionarias.

**Consultas y Aclaraciones:** El plazo para la recepción de consultas y solicitudes de aclaraciones, comenzará a regir desde la fecha de publicación en el Diario Oficial y será de 7 días hábiles, sin incluir el día sábado, hasta 17:00 hrs. del último.

Estas deberán ser dirigidas al Director General de Obras Públicas e ingresadas en calle Merced 753, oficina 400, piso 4, Comuna de Santiago.

Las consultas serán respondidas igualmente por escrito, hasta 12 días hábiles, sin incluir el día sábado, después de la publicación en el Diario Oficial, en comunicaciones denominadas Circulares Aclaratorias y dirigidas a todos los proponentes, los que realizarán su retiro en calle Merced 753, oficina 400, piso 4, Comuna de Santiago.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS